

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 7732



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	QUIÑONEZ TUFÍÑO PAULINO
CÉDULA:	0801498676
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DEL CANTON ESMERALDAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL URBANO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/16/2020 12:00:00 AM	CASA DE LA CULTURA-ESMERALDAS	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
El plan de trabajo Como Concejal Urbano del Distrito SUR del Cantón Esmeraldas, es necesario indicar que como fui elegido y electo por el pueblo esmeraldeño , mi deber es para el pueblo, de esta manera aspiro de manera transparente y ágil y oportuna que la población esmeraldeña tenga una mejor atención en su forma de vida , para lo cual se hace necesario Legislar y Fiscalizar a favor de ellos en los sectores populares y no populares del Cantón Esmeraldas. Toda acción o trabajo que corresponda realizar la institución Municipal que estén dirigidos a la mejora y a la calidad de vida de los hombres y mujeres seran legisladas y fiscalizadas por medio de mis funciones entregadas por el pleno del concejo, para lograr el cumplimiento de obras entre otros echo de actividad ,ya que esa es mi funcion y sera durante el periodo 2019 - 2023 todo cuanto este acorde a lo que determina la Constitución y la Ley y siempre a favor de nuestro pueblo.	El compromiso y el cumplimiento de mis gestion como Concejal Urbano de este canton a sido de una manera permanente de Fiscalización y de gestión ejecutiva, administrativa, técnica y legal en la ciudad y en la municipalidad , así como también he presentado Proyecto de Ordenanzas las cuales a dado sustento legal a los procesos que se encomendaron en el pleno del concejo.	Uno de los principales resultados es haber obtenido la comunicacion con los Concejales, Directores Municipales y de otras instituciones; autoridades locales e internacionales , pero sobretodo dirigentes barriales y o representantes de sectores. Para la formacion y creacion de proyectos de oredenanzas que permitan el ordenanmiento territorial civil social politico y administrativo con el debido cumplimiento de la normativa de la ley, para que sean aprobadas en el pleno del Concejo de la Municipal de Esmeraldas, a si poder seguir con el proposito de todo Concejal de legislar y fiscalizar para y por el pueblo .	Es necesario indicar que como concejal rural la informacion es constante ya sea por medio radiales , televisivas y redes sociales. Eso para el caso de la concientización y socializaciones de las ordenanzas aprobadas.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal	En cumplimiento al literal r), d), del Art 56 del COOTAD y por resolución del Ilustre Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 15 de Mayo 2019, se conforme la comisión Terrenos, Hábitat y Vivienda, quedando como presidente profesor Paulino Quiñonez , vocal Licenciada Flor Zamora Y la señora Belinda Lara, y como presidente de las Comisiona Legislación, Proyectos y Ordenanzas, y como vocales, profesor Silvio Burbano, Abg. Jairo Olaya participando en todas las 34 sesiones, entre ellas 31 ordinarias y 3 extraordinarias. a mas de estas comisión también fui parte como vocal de la comision de Mesa, comision de seguimiento y resoluciones del concejo, comision de medio Ambiente, comision de Riesgo y Acciones de Protección, comisión de transito. 3. Por otra parte fui delegado por parte de la Alcaldesa para representarla en la cámara del Consejo Provincial de Esmeraldas, con oficio GADMCE-N°188-A-2019 de fecha 28 de junio 2019. Permitiendo intervenir con voz proyectos de ordenanzas, legalizaciones de terrenos municipales y aprobaciones de procesos administrativo financiero, por ultimo como representante de la cámara del Consejo Provincial de Esmeraldas y en representacion de la ALcaldesa con voz y voto todas a todas las resoluciones que se tomen en las sablea convocadas por el gobierno provincial.	Como resultado al cumplimiento de las competencias . Se aprobaron 17 Proyectos de ordenanzas, Tramites de compra ventas de lotes municipales 128, rectificatoria de medidas y lindero 35, casos especiales 8, asentamientos humanos Informal 2, urbanizaciones 1, restructuracion Parcelaria 2, propiedades horizontales 5,	Es preciso indicar que todos los procesos de legalidad de los Proyectos de Ordenanzas fueron Socializadas analizadas con fundamentos juridicos administrativos y financieros en cumplimiento a ley y en legalizaciones de cada uno de los tramites son revisados socializados tecnicamente juridicamente y valorado de acuerdo a los establecido en las actuales ordenanzas para legalizar y rectificar.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	www.sri.gov.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>"En las propuesta de acciones de ley se presento las diferentes ordenanzas como: 1.- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES EN EL CANTON ESMERALDAS.2.- ORDENANZA GENERAL DE EXPROPIACION ESPECIAL PARA LA REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO, CON FINES DE INTERES SOCIAL EN SUELO URBANO, EXPANSION URBANA Y RURAL, EN PROPIEDAD PARTICULAR, EN EL CANTON ESMERALDAS.3.-ORDENANZA PARA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL; DETERMINACIÓN DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, BIENIO 2020-2021. 4.-LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA LA REGULARIZACION URBANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO INFORMAL UBICADO EN EL SECTOR COLINAS HERMOSAS, 5.-LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y APRUEBA LA REGULARIZACION URBANA DEL ASENTAMIENTO HUMANO INFORMAL UBICADO EN EL SECTOR LAS ORQUIDEAS.6.-REFORMA DE LA ORDENANZA DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS N°066 GADMCE.7.-REFORMA A LA ORDENANZA 067 PARA REGULARIZAR LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS EN EL CANTÓN ESMERALDAS. todo esto con el unico objetivo de tener una herramienta de ley que permita realizar un mejor proceso de legislara y fiscalizacion, y de esta manera el canton con sus respectivos barrios sectores urbanizaciones e instituciones pueden tener un documento que les permita solicitar sus prcesos con mejor legalidad y cumplimiento de las ordenanzas,</p>	<p>Existieron buenos resultados a pesar de la situación crítica de la economía de nuestro país pero se pudo estar en cada uno de los sectores y socializar cada una de las ordenanzas para conocimiento y aportes de acuerdo a las necesidades de cada lugar.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/Paulino Quiñonez Tufiño
CABILDO POPULAR	SI	https://www.google.com/search?q=facebook&rlz=1C1CHBF_esEC870EC870&oq=fe&aqs=chrome.5.69i57j46i433j0i433j69i61.12780j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://onedrive.com/?authkey=%21AuLVfmr%2DwQWqUUc&id=F8F7328EFBC25680%21110&cid=F8F7328EFBC25680

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<p>"Mi gestión y en cumplimiento a lo establece la Constitución de la República, el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social ha sido permanentemente informada la ciudadanía que es a la que me debo, a través de asambleas, programas radiales, televisivos y por medio de la prensa escrita, culminando con un Acto Público formal de acuerdo con la disposiciones legales pertinentes a más de medios de comunicación y transmisión en vivo, el mismo que se desarrolló el día viernes 16 de Octubre del año 2020 a partir de las 16H00 pm en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura del Cantón Esmeraldas, para lo cual se distribuyeron las invitaciones a Autoridades, Organizaciones Sociales y Gremiales, prensa y a la ciudadanía en general para que estén presente tanto presencial como virtual en el desarrollo de este evento de Rendición de Cuentas sobre mi gestión del periodo comprendido del 15 de mayo al 31 de diciembre del año 2019 de acuerdo las funciones como Concejal Rural del Cantón Esmeraldas. Verificar en mi página: https://www.google.com/search?q=facebook&rlz=1C1CHBF_esEC870EC870&oq=fe&aqs=chrome.5.69i57j46i433j0i433j69i61.12780j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8"</p>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>Uno de los principales aportes de la ciudadanía en general fueron las grandes felicitaciones y la petición unánime de los que hablaron en ya sea por escrito o medios de comunicación fue que siga cumpliendo con gran responsabilidad y compromiso para la ciudadanía esmeraldeña ya que los barrios, sectores. Presidentes barriales, asociaciones, grupos políticos, sociales y culturales exigen que se cumplan con las ordenanzas establecidas y su proceso de legislador se mantenga de una manera transparente hasta la finalización de sus funciones,</p>